

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 24 de Agosto de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.074

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

D. Juan de la Cagiga y Navarro

falleció ayer 23 de Agosto de 1886, á las cinco de la tarde.

R. I. P.

Su esposa, hermano, madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistan á la conduccion del cadáver al cementerio que tendrá lugar hoy Martes á las cinco de la tarde, y á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Lucía el Miércoles á las diez y media de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo recibe Plaza de la Libertad, núm. 1.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Bartolomé, ap.

LA NIÑA PENITENTE.

—Por Dios, señá Juliana, cuéntelo usted, que es precioso, y quiero que mi comadre lo escuche de su boca, no creo que yo exagero...

—Señora, no es falta de voluntad, sino que al fin se trata de mi pariente, y aunque él es ahora una malva y está muy cambiado... no hay que despertar al león que duerme.

—Nadie lo conoce. ¿Quién lo ha visto y quién lo ve! ¿Es un santo!

—Pues *velay*, por lo mismo no me gusta molestar los huesos sin motivo, y sacar á relucir achaques que, si á mano viene, encubre y tapa todo lo que los padece...

—No digo que no, pero aquí nadie nos escuchará... Y además por ese ángel de Dios...

—Pues han de saber ustedes que la niña que habian ustedes de ver...

—Sí, la Marujita.

—Tiene un sentido que espanta. Vamos, ni una persona mayor. Es de advertir que mi marido á luego de casarse, por juntarse con malas compañías, se dió á la bebida, y el infeliz tenía un mal vino, que luego la tomaba conmigo, y antes de acostarse, todas las noches me arrimaba una paliza que me doblaba.

—Válgame Dios! Y usted ¿qué hacía?

—Lo que debe hacer una mujer de bien: llorar, aguantar y encubrir todo lo posible, que al fin la honra de mi pariente era la mía.

—¡Bien dicho, señora! Si todas hicieran como usted, no habria tanto infierno en los matrimonios.

—Pues señor, es el caso que esa criaturita fué un día á la iglesia al Catecismo y oyó decir al señor cura, que el mundo anda perdido por falta de oracion y penitencia, y que si ofreciéramos á Dios, padrenuestros y sufrimientos por conseguir tal cosa ó por convertir tal persona, no tardaríamos en lograrlo. Mi niña, que, como digo, penetra como una persona mayor, se guardó aquello y se acostó sin cenar.

—¡Pobrecita!

—A mí no me chocó porque ella es de poco comer. Pero al día siguiente, se sienta á la mesa, toma un poco de sopa, y pare usted de contar, Entonces yo, alarmada, le pregunté si estaba mala, y como respondió que no, su padre con mal modo la dijo que comiera. Yo, por evitar cuestiones, figurándome que serian *mañas* y contando darle luego alguna friolera, le mandé quitarse de en medio. Por la noche, la misma canción...

—Tampoco quiso comer.

—Un poco de sopa, tambien, para no mentir. Se fué á la cama, y al día siguiente al mismo tema. Entonces, ya, yo me puse seria y su padre se enfadó.

—¡Por vida de la mocosa! ¿Estás mala, sí, ó nó?

—No, señor, no estoy mala, dijo la criatura con un teson que á mí me dejó pasmada. ¡Pero el señor Cura dice que para que los malos se vuelvan buenos hay que rezar y hacer penitencia, y yo he ofrecido á la Virgen ayunar hasta que mi señor padre deje de pegarle por las noches á mi madre de mi alma.

—¡María Santísima! ¿Eso dijo?

—Eso, como lo acaban ustedes de oír. Su padre, con la cara blanca como el mantel, me miró á mí y bajó la cabeza. Luego se le saltaron dos lagrimones como dos avellanas, y se levantó sin decir una palabra. Yo, llorando si tenia qué, me agarré á ese *verafin* y me la comía á besos.

—¡Pero vamos, habria enmienda en el padre.

La mala costumbre venció todavía aquella noche, que no era el pobre el que pegaba, sino el enemigo que llevaba dentro. Pero cuando al día siguiente vió que la niña se quedaba otra vez sin comer, rompimos los tres á llorar, y él, levantándose y cogiendo á su hija en los brazos, dijo estas benditas palabras que jamás olvidaré: «¡Hija de mi corazón! ¡Perdonadme tú y tu pobre madre! que ahora es cuando ofrezco yo no arrimarme á una taberna y hacer felices á este par de santas que Dios me ha dado para vergüenza y fortuna mía!» Y como lo ofreció lo ha cumplido.

(Del Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesus y María.)

LA VERDAD

Santander 23 de Agosto de 1886.

Pisto político

Ya tenemos otro almirante ó vicealmirante en tierra.

Es decir, otro jefe de la armada de la clase de paisanos.

Si la marina aumenta en proporcion de los almirantes terrestres, no hemos de tardar mucho en tener más barcos de guerra que Inglaterra y Francia juntamente.

La noticia del nuevo jefe de nuestra armada nos la dá un periódico madrileño en esta forma:

«Parece que se ha confiado una importante comision con sus dietas correspondientes y con honores de vicealmirante al Sr. Canalejas.

Esto se comentaba en sentido desfavorable al Sr. Beranger, pues temen que pueda ser objeto de disgustos entre los marinos.

Nosotros no vemos motivos para esos disgustos. ¿No es el Sr. Canalejas miembro de una alta Junta de la Armada?»

Ayer era Montero Rios; hoy es Canalejas.

Question de nombre ó de apellido, mejor dicho.

Por lo visto todo personaje amigo de Sagasta y cuyo apellido tenga algo de comun con el agua, queda hecho de golpe y porrazo jefe de la marina de guerra.

Están pues de enhorabuena los *Regatos* y los *Rios*, los *Canales* y los *Puertos*, los *Tejas* y *Tejadillos*. ¿no hay quién se llame *la Mar* para nombrarle ministro?

Y á propósito de asuntos relacionados con la marina.

Dice *El Imparcial*:

«De nuestros puertos han salido 2.162 vapores con bandera española y carga de 321.696 toneladas, al paso que 3.380 buques extranjeros se han llevado 2.605.423 toneladas de mercancías.

En cuanto á los buques de vela, los españoles han sido 821 con 68.057 toneladas de carga; y si bien los extranjeros no han pasado de 785, en cambio han cargado 155.073 toneladas.»

Es decir que los extranjeros se nos han llevado en artículos de primera calidad 3.150.249 toneladas en barcos con bandera extranjera y española.

Con la primera 2.760.496 y con la segunda 389.853.

Y nos han traído...

Todo el mundo sabe lo que nos traen.

Espritu fabril de Alemania que sirve para hacer perder la razon al 5 por ciento de los que lo beben, hierro español convertido en máquinas y algunas chucherías de poco más ó ménos, que los españoles, amantes de lo extranjero, pagan á peso de oro.

Y luego se dirá que no progresamos:

¡Claro! Con marinos como Montero Rios y Canalejas, ¿qué le ha de pasar á España sino irse á pique?

El Resumen, puestos quizá los ojos en el fugitivo Eneas de la plaza del Cordón (vulgo Becerra):

«*El Estandarte* salió á buscar noticias con caña y anzuelo.

Luego pensó que le daría mejores resultados cazarlas con escopeta.

Creemos que el colega no atina con el medio. Como ahora se caza mejor, es con lazo.»

¿Con qué clase de lazo? ¿Con lazo de servilleta?»

Siempre entre liberales se usó este lazo para cazar hambrientos ó despechados. La servilleta es un arma infalible contra esas piezas.

Acerca del proyectado bodorrio civil entre sagastinos y zurdos, dice *El Estandarte*, que está á lo que se pesca como político hambriento:

«Merced á aquella entrevista de dos horas entre el presidente del Consejo y el hombre político de la izquierda liberal, la reconciliacion de este pequeño grupo con el fusionismo, de que procede, puede considerarse como un hecho; no habiamos creído que tan pronto resultasen confirmados nuestros informes; pero la prensa de anoche y de esta mañana no deja lugar á dudas.»

Pero aparece *La Epoca*, diario tambien de la familia conservadora, y exclama:

«Pero nosotros, que aplaudiríamos con gusto esa union, porque aquí sobran grupos intermedios y faltan partidos robustos y vigorosos, no vemos la cosa tan fácil y corriente como los generadores de esta idea presumen.»

Y viene por último *El Resumen*, que es la mano derecha de los zurdos, y explica la situacion de la novia en los siguientes términos:

«Por esto ha de haber y habrá siempre agrupaciones intermedias y extremas. Lo que hay que exigir de ellas es que no perturben sistemáticamente, que auxilien, que ayuden á sus afines en las empresas comunes.»

Resultado final; que lo único cierto por ahora es que la novia, ó sea la zurda, está dispuesta á auxiliar al novio en sus necesi-

—363—

Prigaud bajó á su vez y, apartando las mercancías que obstruían el paso, se adelantó á su amigo y le hizo al judío el saludo masónico.

—Es un hermano que os traigo, le dijo, y viene á proponeros un buen negocio. Tratadle como de casa.

—Entrad, respondió Nathan, y contad con que obraré con vos en conciencia.

Les condujo á la trastienda, que era una pieza mediana y estrecha, llena de muebles amontonados. Dos puertas se abrían á los dos extremos, y en medio, bajo una ventana cubierta con baraticos, un mostrador sobrecargado de antiguallas servía al judío de caja y de mesa de escribir.

Descolgó unas sillas prendidas en los maderos del techo, y colocándolas donde el espacio estaba libre, invitó á los estudiantes á sentarse.

—¿Qué ocurre?

—Antiguamente, caballero, dijo Narciso, la propiedad estaba en moda. Los reyes tenían sus dominios, las ciudades poseían; las aldeas y hasta las simples iglesias eran propietarias. El progreso ha abolido esta costumbre. Hoy día sopla el vien-

—362—

tenia á nombre de otro en la Vilette, y así desafiaba toda pesquisa.

De la Vilette, los mercaderes forasteros conducian los objetos robados por las aldeas. Los metales preciosos dejaban en el crisol su forma peligrosa, ó, si la mano de obra les daba gran valor, eran dirigidos á corresponsales de las provincias y aun al extranjero; ó bien por medio de ventas simuladas se alejaba tanto la procedencia criminal que se hacía imposible identificarla.

En caso de sorpresa, habria invocado Nathan el apoyo de la frac-masonería que no le hubiera rehusado su proteccion. Supiera ó no el género de comercio que practicaba el judío, habiale aquella concedido el grado de príncipe *elegido*.

Sobre el suelo de su tienda y antes de entrar, volvióse Prigaud hácia Narciso y le dijo:

—Aquí es; pero todavía tenemos tiempo; demos la vuelta á los malecones.

—Efectivamente no tienes aun la cabeza bien serena, respondió Narciso despues de haberle contemplado; pero tengo el ojo abierto por tí.

Y saltó á la tienda desde el primer escalon.

—359—

XII.

Esta tienda se hallaba situada sobre el malecon de la Grève; estaba más baja que el piso de la calle y era preciso bajar muchas escaleras para entrar en ella. Había un bastidor en la delantera, pero sin vidrios.

Dos tableros horizontales dividían la ventana en su anchura.

El mercader había hacinado allí en desorden relojes antiguos de péndulo y de bolsillo, jarrones caprichosos, encajes, camafeos, anillos, misales, tabaqueras de oro, de plata y de mármoles preciosos. A lo largo del alfeizar estaban colgados manojos de hierros oxidados, cadenas, cerrajas, llaves, trajes, telas, chales, redingotés y hasta zapatos.

A través de esta apariencia distinguíase en el interior un desordenado amasijo de mercancías

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 62

dades, pero no á ir á la vicaría como pretende *El Estandarte* y *La Epoca* desea.

Dios la ampare hermana: otra vez será.

¿Hasta cuándo ¡oh liberales! habeis de abusar de la credulidad de vuestros lectores? Deciamos en el número último de LA VERDAD correspondiente al domingo:

«Recordarán nuestros lectores que haciendo comentarios en nuestro número de ayer sobre la noticiota dada por *El Estandarte*, en la que se aseguraba que D. Carlos padece en la actualidad la enfermedad conocida con el nombre de diabetes (*diabetis* decia *El Estandarte*) deciamos lo siguiente:

«Una pregunta á *El Estandarte* para concluir de contestar á sus tonterías:

¿En qué ha quedado la *tuberculosis* de que tanto hablaron en otro tiempo?

En lo que quedará la *diabetis* el día que á otro periódico cualquiera le ocurra inventar otra fábula que dé al traste con la de *El Estandarte*.

Y la invencion ha venido más pronto de lo que esperábamos.

Vease lo que dice *El Liberal*:

«De un periódico ministerial:

«Los tradicionalistas aseguraban anoche que es completamente inexacto que D. Carlos esté enfermo del *pecho*.»

¿Lo ven ustedes?

Ya no es *tuberculosis* ni *diabetes* lo que aflige á D. Carlos; ahora es del *pecho* una cruel dolencia la que le está matando.

Y mañana serán los sabañones ó la fiebre amarilla:

¡qué fecundo es el miedo en noticiotas y en decir tonterías!

Y ese mañana anunciado le tenemos ya encima.

Porque, eso sí, en punto á inventar noticias de bulto, no hay quien iguale á los periódicos liberales.

Manolito Gazquez se queda en mantillas al lado del diario más chiquitín de la familia.

El último notición es este, mucha atencion.

«*Madrid* 22 (9'25 n.).—Ha sido detenido en Carmona el capitán de aquella reserva.

Dícese que se ha recrudecido la enfermedad *herpética* que padece D. Carlos de Borbon.»

Esto lo ha publicado *El Atlántico*, de modo que bien podemos decir ¡la mar!

Y como se vé la enfermedad que aflige á D. Carlos

No es ya la *tuberculosis*, ni la *diabetes*, ni el *pecho*, pues las últimas noticias dicen que es humor *herpético*.

Hasta mañana ú otro día no lejano que dirán otra cosa.

Acabemos, pues, estos renglones como acababan los folletines.

(Se continuará.)

¡Señores!; mucha atencion sobre el tercer revolcon que sufre el Pacotillero, ó mejor dicho, el torero de este futuro canton.

Porque trataste, como tú sabes ó puedes, lo de la borregada, y mal.

Procuraste escurrir el bulto á aquel asunto, cantando una copla firmada con el diploma que te he dado, y peor.

Pretendes ahora contestar al comentario que puse á tu copla, y pésimo.

Vamos á verlo.

Prescindo de tu *canto épico*, más duro que

un guarda-canton (no te des por aludido cantonalista) y cuyo último verso no es posible leerle sin que resulte cojo, y entremos en lo que importa.

Dije yo en el comentario puesto á tu copla firmada con todos estos seudónimos: «*El cantor de bueyes, borregos, cabritos y toda clase de animales*.»

«Si admites la patente que te he dado y la usas como firma, ¿qué dirán los políticos ilustres que elogias cada día?»

Y dice tu lira de cal y canto:

«A esos, á quienes tú aborreces tanto, sí les elogio, pero no les canto, Tú lo has dicho en tus versos inmortales. ¡Yo solo canto aquí á los animales!»

¡Infeliz coplero!

Si antes de escribir considerases el significado de las palabras, no tendria yo necesidad de darte lecciones todos los días, lo cual no es muy agradable que digamos pues dar lecciones á un... adulto como tú, es como machacar en hierro frio.

Y vamos á la prueba.

Abro el diccionario de la lengua, undécima edicion, y leo, entre otras cosas, estas:

«*Cantar*.—Los romances en que se referian las acciones de los héroes y algunas veces las de valentones.

Entre poetas.—Componer ó recitar alguna cosa.»

Abro el diccionario de Dominguez, y leo: «*Cantar*.—Componer versos en *alabanza*.»

Y *alabanza* es, segun la Academia: ELOGIAR, *celebrar con palabras*.

De todo lo cual resulta que tú no sabes el castellano y que yo tuve sobrada razon para escribir los versos que comentas sin conocimiento de lo que haces.

Con que ya lo sabes.

Cantar es (entre poetas) lo mismo que *alabar*, y alabar es lo mismo que *elogiar*, con razon, pues, escribí yo los versos que copio:

«Si aceptas la patente que te he dado y la usas como firma, que dirán los políticos ilustres que *elogias* cada día?»

Pero ya estoy viendo como sales de esto apuro.

De seguro que dices mañana.

Esa definicion del diccionario no reza conmigo, por que yo no soy poeta.

Y esto será lo único en que tengas razon.

Y la única razon de las tuyas que no tenga réplica.

Correspondencia

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 22 de Agosto de 1886.

Mi estimado y respetable amigo: Sin el imprudente suelto de *La Union*, comentando de la manera que habrá tenido V. ocasion de ver las causas del relevo de uno de los capitanes de la escolta de doña María Cristina, y sin los rumores que han circulado acerca del estado de salud de dicha señora, hubiera podido ser conocida la semana que ha terminado, por la carencia absoluta de noticias de sensacion y de rumores aprovechables para satisfacer la comezon que ha entrado, por desgracia, á todos los españoles de intervenir en la cosa pública.

El primero de los indicados asuntos, es decir, el suelto de *La Union*, ha sido causa de las más disparatadas invenciones, que no le han de agra-

decer seguramente los intereses que defiende el periódico mestizo.

Verdad es que este ha cantado la palinodia; pero como la ha cantado segun el sistema *hipotético*, no diciendo franca y lealmente: señores, *he dicho una barbaridad y pido perdon á quien he ofendido*, sino acusando á la prensa revolucionaria de haber interpretado el suelto en cuestion de una manera torcida y malévola, los periódicos á quienes *La Union* quiere hacer cargar con el mochuelo se sacuden las pulgas y piden que *La Union* declare con qué intencion adornó de tantos comentarios la noticia relativa al relevo del Sr. Cóllogan, que es el oficial de la escolta al que el periódico mestizo se referia, para juzgar entonces si las deducciones de la prensa con quien pretende disculparse *La Union* son lógicas y si realmente son las únicas que pueden derivarse del misterioso suelto de que se trata.

Mal conocen á *La Union* los periódicos que esto piden, pues así declarará lo que la exigen como si la ahorcaran.

El segundo mestizo es el de tirar la piedra y esconder la mano, y si de sus malignidades resulta algo monstruoso, con decir: *tío, yo no he sido*, está al cabo de la calle.

El segundo asunto objeto de las conversaciones ha sido el estado de salud de D.ª María Cristina como ya indico al empezar la presente. En un principio los rumores fueron alarmantes, pero despues se han ido modificando en sentido más favorable para la salud de aquella señora.

Esto ha sido debido en gran parte á que el gobierno ha tenido el buen acureo de no impedir que se hable del asunto, con lo cual cada uno se ha quedado con su opinion, imaginándose unos que la regente se encuentra real y verdaderamente predispuesta á una enfermedad de cuidado; otros afirmando que está del todo buena, y los más fiando al tiempo, que no engaña el que decida entre las dos opiniones.

Se sabe sí, que probablemente terminará mas pronto que otros años la expedicion veraniega de la corte, pero esto se atribuye á la creencia de que este año se anticipará el invierno algo mas que en los años anteriores.

Sigue hablándose de orden público, pero como no se precisa ni el punto ni la época del estallido, la gente se encoje de hombros, tal vez porque piensa que es lo mejor ante males inevitables.

Suyo afectísimo.—T.

Noticias

Han sido aprobados los expedientes de las minas siguientes:

S. Antonio, de hierro, sita en el término municipal de Los Corrales de Buelna.

Aumento Celestina, de zinc, en Rionansa y Valdáliga.

Aumento de San Bartolomé, de id., en Udias.

Aumento Clara, de id., en Rionansa y Valdáliga.

Aumento Primero, de id., en Valdáliga.

Demasia Suerte Vista, de id., en Tresviso.

San Blas, de hierro, en Castro-Urdiales.

Juliana, de id., en Liendo.

Manuela, de id., en Laredo.

Por carecer de documentos con que acreditar su personalidad, la guardia civil de Toranzo ha detenido y puesto á disposicion del juzgado correspondiente á un individuo que dijo llamarse Leon Calvo Saez, y ser natural de la provincia de Búrgos.

El domingo, á las dos de la tarde, dió fondo en nuestro puerto el vapor *Saint Germain*,

uno de los cuatro que la Compañía Transatlántica francesa tenia destinados á la línea de Nueva York y que ahora se destinan á prestar el servicio á la de las Antillas y seno Mejicano.

El citado buque mide 118 pies de eslora y 14 de manga y tiene una cubida de 3.700 toneladas. Su máquina, de alta y baja presion, puede desarrollar una fuerza de 3.500 caballos y hacer navegar al barco con una velocidad de 14 millas por hora.

El *Saint Germain* se hizo á la mar con rumbo al puerto de la Habana cuatro horas despues de haber anclado en la boca del puerto.

El comerciante de esta plaza, D. Manuel Cagigal D. Ricardo Cagigal á su señor hijo D. Manuel para el uso de su firma en cuantos negocios se relacionen con la casa de comercio de aquel

En breve se expedirá la licencia absoluta confinado del penal de Santoña, Ramon Hidalgo Perez.

En 1.º de Setiembre próximo se dará principio á la enseñanza, en la Academia de derecho, de los conocidos abogados de esta capital han establecido, respondiendo á la necesidad que en una poblacion de la importancia de ésta se sentia.

DON ANTONIO VAZQUEZ, ALCALDE constitucional de esta ciudad.

Señalado por el señor gobernador civil de la provincia el domingo cinco de Setiembre próximo para la eleccion de diputados provinciales tendrá lugar, el día 3 del mes citado, la designacion de Interventores, que han de constituir las mesas electorales de todas las secciones en que está dividido este partido judicial.

Las cédulas y actas notariales para la designacion de Interventores no podrán llevar fecha anterior en más de ocho días á la del señalado para la eleccion de diputados; habrán de sujetarse á las reglas que prescriben los artículos 64 y 65 de la ley y presentarse en pliegos cerrados á la comision inspectora, que estará reunida al efecto bajo la presidencia del señor juez del partido desde las once á las doce de la mañana de expusado día tres, en el salon de actos públicos de Casa Consistorial.

La eleccion de diputados dará principio á las ocho en punto de la mañana del domingo 5 de Setiembre en los locales designados, que para las secciones de este distrito municipal son las siguientes:

Primera seccion.—*Libertad*.—Salon de escuela de párvulos, calle de Peña-Herboza.

Segunda seccion.—*Aduana*.—Salon de escuela Institucion Carbajal, calle de San Juan.

Tercera Seccion.—*Constitucion*.—Salon de actos públicos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Cuarta Seccion.—*Instituto*.—Edificio Instituto provincial.

Quinta Seccion.—*Catedral*.—Escuela pública de niñas, Ruamayor.

Sesta Seccion.—*Consolacion*.—Escuela pública de niñas del Oeste, Plaza del Regente.

Sétima Seccion.—*Alameda*.—Edificio de la Excelentísima Diputacion provincial.

Octava Seccion.—*Pueblo de Cuelva*.—Escuela pública de niños del mismo.

Novena Seccion.—*Pueblo de Montevideo*.—Escuela pública de niños del mismo.

Décima Seccion.—*Peña-Castillo*.—Escuela pública de niños del mismo.

Undécima seccion.—*Pueblo de San Juan*.—Escuela pública de niños del mismo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 62 de la ley electoral vigente en este acto.

de todo género. Como en los bazares levantinos, todos los ramos de comercio estaban allí representados: desde los catres de dormir hasta los disfraces para baile; desde el arpa del cantor ambulante hasta los asignados del año XI, y desde el yelmo de Carlomagno hasta los cuellos postizos del siglo diez y nueve.

Tan completamente embarazada estaba la tienda que era imposible andar por ella. Verdad es que los parroquianos entraban pocas veces. Los vecinos se preguntaban con frecuencia, por medio de qué secreto se mantenía y pagaba su alquiler el cambalachero, siendo así que le veian hacer tan pocos negocios.

Este secreto, más fácil de penetrar que el de los franc-masones, porque al menos tiene su razon de ser, puedo revelarlo.

Cuando se estudian las precauciones que las leyes han tomado contra el robo y las estratagemas que emplea la más astuta de las policías, parece imposible que un hurto permanezca ignorado é impune. En efecto, se hacen á veces descubrimientos prodigiosos. Más de una el ramo

de seguridad pública ha restituido objetos antes de que el propietario supiese que le habian sido robados.

Pero por poco que su ordinaria vigilancia se adormezca, todavía es mayor el ingenio y habilidad de los rateros. Hay de ellos quienes han hecho perder la pista á sus sabuesos por espacio de veinte y treinta años.

Por esta razon se ha obligado á los comerciantes á inscribir detalladamente en sus libros ordinarios todas las compras. Gracias á esta medida profundamente previsora, los mercaderes honrados no pueden ocultar ni participar del robo.

Nathan se arreglaba de un modo muy sencillo. No anotaba sino sus operaciones irreprochables y omitia las demás.

De esta manera hacia clandestinamente un considerable tráfico. Su casa servir de punto de escala á una banda entera de rateros. Compraba á todas manos, con discrecion, y sin informarse de la procedencia de las mercancías, con tal que le reportase lucro. Hecha la compra, se empaquetaba y era llevada á un segundo almacen que

to por los empréstitos. Los estados, los departamentos y las ciudades piden prestado. No hay sociedad que no se funde para prestar. La riqueza no se mide sino por el número de deudas que se pueden contraer. Con arreglo á este principio se pueden crear. Con arreglo á las reglas del caballero, creeria yo faltar á las reglas del negocio si no emitiese tambien mi pequeño empréstito. Para inclinarnos á suscribir, estoy dispuesto á beneficiaros con una legítima usura. No se preocupéis ciertamente quien os reintegrará; los que quieren hacerlo buscarán los medios; yo no quiero preocuparme de las trabas.

Al escuchar á Narciso temió Nathan ser víctima de alguna broma. Interrogó á Prigaud una mirada inquieta.

—Sí, dijo Prigaud, viene á suplicaros que presteis. Tiene el génio chancero, pero es un sujeto seguro.

—Muy bien, respondió el judío con una sonrisa singularmente graciosa. Tendré mucho que en serviros. Quién sois?

—Está buena! No conocéis á Narciso?

—Dispensadme, estoy muy ocupado y

Santander 24 de Agosto de 1886.—Antonio Vasquez.

Después de la novena que el pueblo de Liérganes agradecido celebró en honor de San Roque en la capilla del Humilladero, fué conducida procesionalmente la imagen de aquel santo á la iglesia parroquial, en la que tuvo lugar una solemne función religiosa.

La parte musical estuvo á cargo del profesor Bruno Cia é hijo; cantaron las Hijas de María y pronunció el sermón el respetable cura párroco D. Joaquín Lopez.

Loor á los pueblos agradecidos á los favores recibidos del cielo.

Funerales.

Ayer se celebraron en Liérganes, con gran solemnidad por cierto y mucha concurrencia, los funerales por el descanso del alma de don Pedro Herran.

Representaban á la familia, á los deudos y á los testamentarios los señores don José Herran Ruiz, don Ramon Riva Herran y don Belisario de la Cárcoba. La Diputación provincial estaba representada por el señor Pombo y numerosísima comisión de diputados. El partido posibilista lo comisionó por los señores Castañeda, Trevilla y Trueba. En el duelo se colocaron sacerdotes de esta ciudad, de donde fueron tambien abogados, médicos, comerciantes, propietarios, industriales, empleados de la Diputación, de la oficina de Obras públicas, del gobierno civil y de la Sección de Fomento.

Tambien asistían al acto en el duelo el senador Sr. Cabello y el diputado á Cortes Sr. Alvear, algun concejal de Santander y señoras de esta ciudad. Tambien habian ido gentes de Santoria, Hazas y otros pueblos. De Liérganes era mucha la concurrencia que en la hermosa iglesia parroquial habia.

Vestidos de gran uniforme y con hachas encendidas daban guardia los porteros de la Diputación al túmulo colocado en la nave central, y detrás del cual numerosa clerecía entonó la vigilia acostumbrada. Muchas personas unieron sus ruegos á los de los dignos ministros del Señor.

Descanse en paz D. Pedro Herran!

Duro en él.

Anda por esos mundos un bípedo cargado de biblias protestantes haciendo alarde de su incredulidad al mismo tiempo que de su osadía y cinismo.

Sabemos que este bípedo insultó groseramente pocos días hace á un virtuoso sacerdote, de quien pretendia, con sin igual cinismo, que le comprase alguno de los asquerosos libros de que el expendedor de venenos es portador y propagandista.

Y preguntamos á la autoridad competente. ¿No hay modo de hacer conocer los deberes del hombre respetuoso, cuando menos, á ese desechado expendedor de biblias protestantes?

Claro es que lo lógico, lo justo y lo legal, seria prohibirle vender sus asquerosos libracos, pero pedir esto es lo mismo que pedir peras al olmo, y por este motivo nos contentamos con recomendarle á las autoridades á fin de que eviten escándalos como el de que hemos hablado.

Volveremos sobre el asunto si es necesario.

Segun dice El Dia ha sido nombrado beneficiado de esta santa iglesia Catedral el presbítero don Fabian García Oyuelos.

Ayer falleció en esta ciudad D. Juan de la Carga y Navarro.

Su cadáver será conducido esta tarde á las 5 al cementerio de Ciriego y al dia siguiente los funerales, á las 10 y media, en la iglesia de Santa Lucía.

Acompañamos en su sentimiento á la afligida familia del finado.

En San Gervasio (Barcelona) se ha establecido un colegio para señoritas con el nombre de Colegio de Santa Teresa de Jesus.

Con solo anunciar el nombre de la gran doctora, ornamento de la Iglesia y gloria de España, queda hecho el mejor elogio de aquel centro de instruccion cristiana, que está dirigido, á mayor abundamiento, por las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesus.

En nuestro poder tenemos un Programa de este colegio que podemos facilitar á quien desee conocerlo.

En el vapor-correo Cataluña, que ayer entró en nuestro puerto, llegó á disposicion del gobernador civil de esta provincia el preso Salvador Puche y Pujol, que habia sido reclamado por la Audiencia de Murcia.

En el mismo buque llegaron tambien los soldados Juan Ramos Aragon y Narciso Corredera del Arco, reclamados por las audiencias de Granada y Salamanca respectivamente.

Audiencia.

En el dia de ayer se vió en juicio oral y público ante la sala primera la causa procedente del Juzgado de Villacarriedo seguida por lecciones contra Luis Ortiz y Corvera.

El Sr. Teniente fiscal, D. Ramon Polanco, sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, estimando los hechos del juicio como constitutivos de un delito de lesiones graves definido en el artículo 533 del Código, pidiendo se imponga al procesado en concepto de autor y por falta de circunstancias modificativas, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias indemnizacion de 22 pesetas al lesionado y costas.

El abogado defensor, Sr. Mazarrasa, en sustitucion del Sr. Pellon y Campo, reprodujo las conclusiones de su escrito de calificacion, solicitando la libre absolucion de su patrocinado por no ser este autor del delito que se persigue.

La seccion segunda ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Manuel Landa y otros por delito de imprudencia temeraria que produjo lesiones graves, menos graves y daños, condenando á los procesados Benjamin Incera Sisniega y Angel Obregon Vargas, como autores de dicho delito, con una circunstancia atenuante en favor del último, en la pena de tres meses de arresto mayor y accesorias de multa, á los dos en el pago por partes iguales de la mitad de las costas causadas y de 3960 pesetas á favor de la Empresa del ferro-carril del Sardinero como reparacion de los daños causados y en la indemnizacion de 125 pesetas á cada uno de los lesionados D. Lope Ovejás, su hija doña Robustiana, doña Elena Lopez del Botin, doña Neomisa Garrachon, D. Gabino Oviedo, don Santiago del Campo y 50 á don Tomás Incera, condenando á la nombrada empresa del ferro-carril del Sardinero como subsidiariamente responsable en el pago de las indemnizaciones antes expresadas; y absolviendo libremente á los otros procesados don Simon Stassar Maghin y don Manuel Landa Mendialdua, declarando de oficio la mitad de las costas restantes, cuya absolucion se funda en no constituir delito los hechos por ellos ejercitados.

En el dia de hoy continuarán ante referida seccion las sesiones de juicio oral y público suspendidas ayer, referentes á causa seguida en el juzgado de Reinosa, contra José Martinez, por robo.

La sala segunda ha pronunciado sentencia condenando al procesado Mauro Ceballos Fernandez, como autor de un delito de lesiones menos graves, á la pena de tres meses de arresto mayor, indemnizacion de 32 pesetas al ofendido Gervasio Toca y pago de costas.

Segun sentencia publicada por la seccion primera en causa del juzgado de Villacarriedo, contra Santiago Setien Abascal y Domingo Ortiz Ruiz, por disparo de arma de fuego, han sido absueltos libremente dichos procesados, declarando las costas de oficio.

Mañana se verá ante dicha seccion la causa procedente del juzgado de Villacarriedo, seguida por lesiones, contra José Cotera Villar y Ladislao San Roman.

Casino del Sardinero

Concierto para el martes 24 de Agosto de 1886, á las 6 y media de la tarde, por la sociedad de sestetos compuesta de los profesores señores Iburguren, Agudo, Galvez, Espinosa, Carvajal y Enguita, bajo la direccion del maestro Sr. Arche, en el que tomará parte la notable concertista de piano de diez años de edad señorita María Luisa Vega Ritter.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Dame di Pique, overtura; Suppée.
2.º Danza de los novios en la ópera Fe ramorors, Rubistein.
3.º La Surce, Fantasia para piano por la niña Ritter, Blumenthal.

SEGUNDA PARTE.

- 4.º Primera polonesa en do (1.ª vez) Chopin.
5.º Moraima, capricho instrumental, Espinosa.
6.º Primer tiempo del quinto concierto para piano, por la niña Ritter, Dussek.

Sociedad «Amigos de los Pobres.»

Table with 2 columns: Day and Amount. Rows include Domingo (425), Lunes (426), Martes (424), Miércoles (433), Jueves (430), Viernes (429), Sábado (428).

Total. 2.995

Santander 23 de Agosto de 1886.—El secretario, Angel Acevo Crespo.

1 La fosfatina Fallieres está hoy preconizada por todos los médicos para la alimentacion de los niños y de las madres que crían. Los prin-

cipios del fosfato contribuyen á la formacion y al desarrollo de los huesos. Las señoras en cinta harán muy bien de hacer uso de este remedio.

Ayer ancló en este puerto, procedente del de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo Cataluña, conduciendo la correspondencia pública y oficial y los siguientes pasajeros:

De la Habana.—D. Manuel Berriz, señora é hijo; Vicente Quevedo y señora; doña Filomena Quevedo y tres hijos; Leonides Gonzalez, don Pedro Amézaga; Ramon Rodriguez; Manuel Surtiz; Marcelino Romaquera; Macario Domenech; Leandro Uzaga; Luis Fernandez, señora y dos hijos; Juan Martinez; Adolfo Astudillo é hijo; Antonio Utrilla y familia; Miguel Lanzuela y señora; doña María Morales é hija; Eduardo Martin; Feliciano Luengo; Pedro Sarragua; Hermenegildo Boniz; Calixto Terán y un sobrino; Santos Villa; Natalio Ruloba y familia; Joaquin Plá; Pedro Rocas; Manuel Perez y señora; Faustino Molejon; Francisco Lopez; doña Josefa Osés; Mateo Durán; Ramon Menendez; Manuel J. Corada; José Castro; Francisco Sanchez; Andrés Surrial; Blanca Prieto y dos hijos; Josefa de la Fuente; Vicente Sevana; Ramon Zavaleta; Benito García; Andrés Suarez; David Abello; Fernando Gonzalez; Faustino Alvarez; José A. Martinez; Idefonso Durano; Preciliano Durano; Fernando Palacio; Isidro Fernandez; Romualdo Sanchez y hermana; Ventura Corces; Agapito Tellería; Jaime Simó; Antonia Alvarez y un niño; Pedro Rabadar; José Garmendía; Valentin Mendez; Segundo Suarez; Elisio V. García; José M. Castelló; Angel V. Teverra; Victor Alvarez; Estéban Fernandez; Joaquin Gonzalez; Manuel García; José García; José Alonso; Rafael Montes; Miguel Bedulas; Juan Antonio; Antonio Chite; Calixto Garmá; Andrés Alonso; Miguel Coll; Gervasio Riera; Alejandro Arias; Ramon Alvarez; José Altayal; Manuel Martinez; José Martinez; Joaquin Peña; Tomás Gonzalez; Juan Fernandez; Juan Castañeda; Antonio Cueto; Cándido Seoane; José Ares; Agustin Rodriguez; Froilan Zaroza; Miguel Saenz; Antonio Novo; Jaime Turró; Antonio Amado; Eugenia Bergarie; Bernardo Jofre; Francisco Santibañez; José Martinez; Beltran Bemeré; José Iglesias; Márcos Sago; José Cruz; Valentin Carballo; Bernabé Merrezo; Juan Candamo; Jaime Alemani; José Vazquez; Antonio Castro; Miguel Echevarría; Fidel Patiño; Francisco Fernandez; José García; Modesto M. Gonzalez; Evaristo Blanco; José García; José L. Vega; Joaquin Perez; Manuel Conijo; Vicente Rodriguez y 1 hijo; Antonio Lloveja; Ignacio Arena; José Secore; Joaquin Martinez; Ramon Zazabozo; Carlos Cabeza; Julian Sumaqui; Juan Oriol; Carlos Beltran; Marcelino Sanz; Ramon Alvarez; José Barent; Mannel Canal; Enrique Mas; 19 marineros, 3 presos; 1 sargento; 39 cabos y soldados.

De Puerto-Rico.—D. Miguel Fernandez; Salvador Perez; José Planas y familia; Eulalia Guach; Juan de D'os Torres; Nicolás del Valle; Vicente Muñoz; Ramon Gandía; Luis Pardo; Manuel Gomez é hijo; Agustin Diaz; José Oviedo; Pedro Perez; Sabino Valdés; Valentin Gonzalez; Ignacio Boladeros; Cayetano Dalecio; Antonio Vita; José Gran; Ernesto Fernandez; Mauricio Otoegui; Bernardo Llovís; Sebastian Gonzalez; José Sagrested y señora; Gabriel Miralles; Margarita Flaquer; José García; Jose María Frames; Luis Alvarez; Mercedes Fresneda é hija; 4 presos, 4 marineros, 2 sargentos y 20 soldados.—Total, 343 pasajeros.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 22.—La nota saliente del dia en todos los círculos es la inteligencia de oportunistas y monárquicos. Los trabajos que al efecto se hacen están dando buenos resultados, y es de esperar un acuerdo satisfactorio.

No han prosperado las condiciones exigidas por Le Gaulois para la inteligencia. En cambio es posible que prospere el programa que redacta Mr. Laporte, pidiendo la concentracion de los conservadores dentro de la vigente Constitucion.

La trascendencia del proyecto hace que este asunto sea vivamente comentado. Se dice que muchos diputados de las derechas pondrán sus firmas en el proyecto.

Asegúrase en algunos círculos que si realiza la conciliacion entre oportunistas y monárquicos, las campañas que harán en el parlamento pueden dar como resultado un ministerio Ferry.

Londres 22.—Aumenta la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Rusia, á consecuencia de la nota Roseberys.

La agitacion es grande en San Petersburgo y como allí existe la creencia de que la comision inglesa en Afghanistan llevaba órdenes para buscar aplazamientos y crear obstáculos, se espera que el czar tome una resolucion favorable al rompimiento de relaciones.

Por lo que toca á Inglaterra, los ánimos están bastante excitados y se nota muy poca preocupacion por la tirantez de relaciones con Rusia.

Considerábase inminente el conflicto. En la sesion de la noche última en la cámara de los comunes continuó la discusion del mensaje. El debate versó sobre la cuestion de Irianda.

O'Connor, diputado irlandés censura duramente la política del gobierno y atribuye á los conservadores los desórdenes de Belfast, porque sus discursos escitaron los ánimos.

El ex-ministro liberal Harcourt defiende los proyectos de Gladstone, considerándolos como el único remedio de la situacion de Irlanda.

Londres 22.—Noticias autoridades dan cuenta de que Alemania se ha anexionado los territorios del Sudoeste de la Patagonia.

Dícese en corroboracion de estas noticias, que pronto se comunicará el hecho á las potencias.

Barcelona 22.—Interior, 60'62, exterior, 62'15.

Madrid 22 (8 n.)—Fin mes, 60'55.

Noticias de buen origen aseguran que la conferencia del general Salamanca con la regente fué, como todas, cortés y cariñosa, pero no tuvo el carácter político que le atribuyen algunos periódicos, siendo fantásticas sus impresiones.

El general continuará en La Granja hasta los primeros dias del mes próximo, que regresará á hacer entrega á su sucesor de la direccion que desempeña.

Madrid 22 (8'50 noche.)—Esta tarde han estado muy desanimados los círculos políticos.

Uno de los asuntos de que mas se ha hablado ha sido las declaraciones hechas por el Sr. Salmeron ante sus correligionarios de Orense, aconsejándoles abandonen toda idea de retraimiento y acudan á todos los medios que son necesarios para la completa educacion política del pueblo, con el fin de que el triunfo se consiga por el convencimiento y la voluntad de la opinion.

Estas declaraciones se consideran como nueva reproduccion de los procedimientos de fuerza, y de ahí que aumente la creencia de que en el campo republicano hay gran escision por la diversidad de ideas y procedimientos.

Tambien se ha hablado algo de la fracasada inteligencia entre izquierdistas y fusionistas, esperándose la declaracion del general Lopez Dominguez, pues resulta indudable que el Sr. Becerra es contrario á las declaraciones de El Resumen.

Madrid 23 (12 noche.)—Reina completa tranquilidad en la península.

Hoy se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta y mañana es probable que salga para Alhama el ministro de Marina.

La corte regresará del 8 al 10 de Setiembre y es probable que no salga de Madrid como se creía.

El contralmirante Llanos continuará desempeñando la direccion que ejerce en el ministerio de Marina, pues el Sr. Catalá á quien corresponde de derecho ocuparla, por haber sido aquel nombrado ayudante de D. Alfonso, no podrá hacerlo porque para su nombramiento se presentan algunos obstáculos.

Notas comerciales.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el dia 22 de Agosto:

Trigo nuevo, entrada 3000 fanegas, vendiéndose de 38 á 38 3/4 reales las 94 libras. Centeno 50 id., de 26 1/2 á 27 las 92 libras. Cebada 400 id., de id. á id. la fanega. Algarrobas 400 id., de 26 á 26 1/2 id. Hay ofertas de trigo á 39 1/2 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas á 39 1/4. Compras animadas. Tiempo nublado.

Aspecto de los campos segados.

El corresponsal.

Subasta judicial voluntaria.

El dia seis del próximo Setiembre, á las once de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de primera instancia de la villa de Santoña, la de varias tierras labradas, prado y monte, con tres caserías ó habitaciones para sus colonos, radicantes en los pueblos de Hoz de Anero y Cubas.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria del presbítero D. Romualdo de Oruña, y se subastan á instancia de su único y universal albacea, con el fin de cumplir ahora (llegado el caso previsto en una de las cláusulas del testamento de aquel) con la última voluntad del testador, destinando la cantidad que produzca dicha subasta á los objetos y segun las instrucciones que verbalmente comunicó al mismo albacea para en indicado caso.

A catorce mil cincuenta pesetas asciende, segun tasacion, el valor de las fincas, de las cuales, para comodidad de los licitadores, se han hecho cinco lotes.

El precio que se ha dado á cada una, los títulos de propiedad, condiciones de subasta y demás que interesar pueda, se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Juan Fernandez Campero, vecino de dicha villa.

Plaza de Atarazanas, n.º 23, se vende tocino del país á 28 cuartos; lomo á 4 reales libra; salchichas á 4 reales; jamon asturiano dulce á 6 y 3/4.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Correos.

Salidas de la Administración:
 Correo general, a las 1'45 tarde.
 Para Bilbao, a las 3'30 t.
 Para Torrelavega, a las 5'30 t.
 De la estación del ferro-carril salen:
 el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6.
Llegadas:
 El correo general, a las 4'30 t.
 El de Torrelavega, a las 9'25 m.
 El de Bilbao, a las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:
 Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m.
 A Venta de Baños, a las 11 m.
 Correo, a las 2'15 t.
 Mixto, hasta Barcelona, a las 6 t.
Llegadas a Santander:
 Mixto, de Barcelona, a las 9'25 m.
 Correo, a las 4'30 t.
 Mixto, de Venta de Baños, a las 8 n.

Servicio de bahia.

La Corconera.—Servicio de verano:
 De Santander al Astillero, a las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 direccional t.
 Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 5'45 t.
 De Santander al Gespedon, a las 5'45 y 8'45 m.; 4 t.
 Del Gespedon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'45 m.; 5'10 t.
 De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2, 3'37 y 5'15 t.
 Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.
Ferro-carril al Sardinero.—Viajes de 15 en 15 minutos.
Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposento de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

ISLA DE CEBU

es el destinado a salir de Santander el 20 de Agosto:
 Seguirá viaje a

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
 Para componer una sopa o guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
 Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
 Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sra. Viuda de D. R. Isasi.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,
 (Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicacion y desde que vió la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, segun las notas oficiales, por derechos de timbre que paga a la Hacienda.—Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar a conocer al público lo que se desea.—Hé aqui, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana.

Línea del cuerpo 8, a 5 céntimos de peseta por una insercion.
 " " " 4 " " " de 3 inserciones en adelante.
 En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, a 25 cénts. línea.

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:
Herdt. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs.
Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.
Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs.
Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.ª edicion. Un tomo, 30 rs.
Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs.
El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.
El Cura en el púlpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs.
Coleccion de selectos panegiricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.
Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edicion, a 8 y 9 duros.
Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, a 72 rs.
Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.
Officia votiva, papel china, 8 rs.
Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 30 rs.
El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 36 rs.
El mismo, de mayor tamaño que los anteriores, elegante papel, gruesa letra, con caja, 80 rs.
 Además se encuentran otros muchos libros como *Misales*, *Semana Santa* en latin, *Misas nuevas*, todo a precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, a 24 rs. cada tomo.
La Propaganda Católica.—Coleccion de los opúsculos de D. F. Sardá y Salvany, Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, a 24 rs. tomo.
Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

AL MAGISTERIO.

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.
Instruccion Primaria, de Rueda, a 7 reales.
Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, a 4 reales.
Juanito, de L. A. Parravicini, a 4 reales.
Elementos de Geometría, de Faustino Palucia, a 3 reales.
Aritmética de J. Cortazar a 4 reales.
Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, a 3 reales.
Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, a 4 reales.
El Evangelio de los niños, Idem a 3 reales.
La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, a 4 reales.
El Amigo de los Niños, de Sabatier, a 2 reales, y a 4 reales.
Catecismo Histórico, de Fleury, a 2 reales.
Guia del ama de Casa, de Yeves, a 4 reales.
La Escritura, de Diego, a 4 reales.
Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, a 4 reales.
Compendio de Urbanidad, de Carreño, a 4 reales.
Páginas de la Infancia, de Terradillos, a 4 reales.
Cilabarios, 20 céntimos.
Aritmética, de Vallin y Bustillo, a 4 reales.
Catecismo Histórico, de Fleury, a 4 reales.
Libro segundo, 1 real.
Cuaderno de Lectura, de Aranda, a 4 reales.
Método Práctico, de Naharro, a 2 rs.
Cartilla Agraria, de Oliván, a 4 reales.
El Consejero de las Niñas, de Escudero, a 4 reales.
Fábulas de Iriarte, a 4 y a 2 reales.
Gramática Castellana, de Herranz y Quiros, a 4 reales.
Manual de Agricultura, de Oliván, a 7 reales.
Guia del Artesano, de Pauzie, a 4 reales.
Geografía, Idem, a 4 reales.
Fábulas de Samaniego, a 4 y a 2 reales.
La Ciencia de la Mujer, de Carderera, a 4 reales.
Abecedario de la Virtud, de Rada a 8 reales.
Caton metódico, de D. José Gonzalo Seijas, a un real.

ES INTERESANTE

y de suma utilidad un libro que tiene la sana doctrina expresada en siguiente índice:
 Prólogo.—Carta pastoral de los Obispos del Ecuador.—Carta pastoral de los prelados de la provincia asiática de Burgos.—Circular del Sr. Obispo de Avila.—Circular del Rdo. Sr. Obispo de Avila.—Circular del Gobernador eclesiástico de Arzobispado de Toledo, Sece vacante.—Pastoral del Venerable Obispo de Plasencia.—Cartas del Obispo de Tarazona.—Cartas del Venerabilísimo Sr. Arzobispo de Burgos.—Obispos sufragáneos.—Adhesión del Obispo de Plasencia a las protestas cíclicas de Nuestro Santísimo Señor la divina Providencia, Papa Leon XIII.
 Este libro, de unas 250 páginas, halla de venta en la Librería Católica Puente, 16, al precio de 4 rs.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal - 2
 Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Parul.

D. VICENTE DEL VILLAR

Médico-cirujano dentista, Abarca 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Révélations complètes sur la franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Points, obra escrita en francés por el famoso **Léo Taxil**, que antes de convertirse escribió tanta saña contra la Santidad de P. IX.—Precio, 32 rs.

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para niños y congregaciones de la Santa Ma Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.
 Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 con cortes dorados.
 De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica, a 76 reales el 100.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.
 A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, a 8 y 12 rs. Con flecos dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PILATILLO

por el R. P. Coloma, con magnífica encuadernacion y planchas doradas a precio 4 rs.
 Tambien se han recibido todos los cuentos del P. Coloma, correspondientes al año 1885. Forman un volumen de 225 páginas. En rústica, 4 1/2 rs.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús, María y José.
 Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.
 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 4, en la librería y tipografía católica, P.º 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de correspondencia, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjería, 20 rs.

OBRAS

de D. Santiago José García Marín.
Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.
 Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.
 Sermones publicados por el autor.
Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.
 Se venden en la Librería Católica Puente, 16, Santander.